



EMPIEZA LA FUNCIÓN

El pasado día MIÉRCOLES 04 DE ENERO DE 2017 hemos recibido, al igual que el resto de organizaciones sindicales, la notificación oficial de la empresa que hace referencia a la apertura del proceso para negociar las MSCT (Modificaciones Sustanciales de las Condiciones de Trabajo) de las que ya informamos en el comunicado de la semana pasada: cambiar a turno partido con dos horas entre jornadas a todos/as los/as trabajadores/as con contratos de 35 h y superiores.

Estas MSCT están reguladas en el artículo 41 del ET (Estatuto de los Trabajadores) y dice claramente que: ***“Si el empresario hace cambios individuales intentando evitar de forma fraudulenta llegar a los límites de la movilidad colectiva, esos cambios serán nulos”***. Por ello es que ahora la empresa mueve ficha y nos cita “oficialmente”, luego de habernos masacrado con pantallazos intimidatorios, para que se constituya una mesa negociadora sobre las MSCT que nos quieren imponer.

Esta mesa se constituirá a nivel Estatal, ya que dichas modificaciones afectan a los centros de trabajo de Sevilla y Valladolid, y los/as compañeros/as de CGT estaremos presente con la representación que nos corresponda y para que no se lleven a cabo más arbitrariedades por parte de Konecta – Vodafone; la empresa deberá **probar las razones económicas, técnicas, organizativas o de producción** por las que aplica dichas MSCT.

A partir de ese momento se abrirá un periodo de consultas (negociación) de 15 días como máximo sobre las causas del cambio, la forma de evitarlo, y la manera de hacer que las consecuencias sean menores. Una vez finalizado el periodo de consultas, la empresa tiene que comunicar la modificación de forma individual a los trabajadores afectados al menos 7 días antes de la efectividad de la medida.

Desde CGT iremos informando puntualmente después de cada reunión y consultando, mediante asambleas si es necesario, sobre las propuestas que se presenten. Pero que NADIE se llame a engaño porque desde CGT ya lo dijimos en varias ocasiones, y así lo estamos demostrando; y lo volvemos a reiterar: **NO apoyamos ni daremos nuestro consentimiento a medidas que empeoren nuestras condiciones laborales, salariales, destruyan puestos de trabajo o precaricen aún más nuestras vidas.**

Por todo ello empezaremos una campaña de denuncia a nivel local, regional y estatal por el empeoramiento de las condiciones laborales que nos quieren imponer desde Konecta – Vodafone. Y el primer paso es la reunión que tendremos con el Alcalde de Bollullos el próximo día 12 de Enero.

